Domingo 24 de Febrero de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2.ª Época — Núm. 3,92[illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Domingo. *Sexagésima.* San Modesto obispo.
San Modesto, obispo y mártir, en Tréveris.
El tránsito de San Matías, apóstol, en Judea.
Santa Primitiva, mártir, en Roma.
San Sergio, mártir, en Cesárea de Capadocia, del cual tenemos escrito hechos memorables.
Los santos mártires Montano, Lucio, Juliano, Victorico, Flaviano y compañeros, en Africa.
San Protestado, obispo y mártir, en Ruan.
55 dias trascurridos, faltando 310 para fin de año.
Mañana Lunes. San Matías apóstol.
San Edilberto, en Inglaterra, rey de Kent (y primer rey inglés).
La primera invencion de la cabeza Precursor del Señor, en Jerusalen.
56 dias trascurridos, faltando 309 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 32 m. y entra á las 6 h. 28 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

DIA 24—1809—Nacimiento de Manteuffel.
Edwin, Hans, Cárlos, baron de Manteuffel, general prusiano, nacido el 24 de Febrero de 1809, é hijo de un presidente de la Corte superior de Magdebourg, entró á la edad de 17 años en los dragones de la guardia, fué ascendido á oficial dos años mas tarde y llegó á ser ayudante de campo del rey en 1848. Coronel en 1854, tuvo que llenar muchas misiones diplomáticas, especialmente en Austria. En 1857 fué empleado en el ministerio de la guerra en calidad de jefe de la division del personal. En 1858 fué llamado cerca del rey, como general en seguida y llegó á teniente general y ayudante general. En el desempeño de esas funciones y con motivo de un folleto publicado por un consejero del tribunal de Twesten, tuvo un duelo con el autor que hizo algun ruido.
Los negocios de los ducados pusieron al general Manteuffel en evidencia. Despues de la convencion de Gastein, fué nombrado gobernador civil y militar del Schleswig. En seguida fué enviado contra el Hanover y tuvo el mando de una division bajo las órdenes del general Vogel de Falckenstein. Cuando este fué llamado á Bohemia, el general Manteuffel tomó el mando superior del ejército del Mein y dirigió las operaciones contra los Estados alemanes del Sud. Apenas terminada la guerra, Manteuffel fué enviado en mision á San Petersburgo para hacer favorable al Czar á la recompensa de la Alemania realizada por la Prusia.
Cuando la declaracion de guerra á la Prusia (1870) mandaba el 1er. cuerpo de ejército que reunió el príncipe Federico Cárlos ante Metz y contribuyó á rechazar las salidas del Mariscal Bazaine. En Octubre del mismo año, dia de la capitulacion de la plaza, fué nombrado comandante en jefe del primer ejército aleman. El 30 de Noviembre se apoderó de Amiens y ocupó á Rouen el 4 de Diciembre, en seguida echó á pique, por equivocacion, dos buques ingleses en la embocadura del Sena, y el 9 entró en Dieppe.
Despues de haber hecho refugiar en Suiza á las tropas francesas, fué nombrado comandante en jefe del ejército de ocupacion, estableciendo su cuartel general en Compiègne, pero despues de los primeros pagos de la indemnizacion de guerra, se instaló en Nancy donde residió hasta 1872.
1468—Muerte de Guttemberg.
1525—Batalla de Pavía.
1848—Asalto de las Tullerías por el pueblo, caida de Luis Felipe y proclamacion de la República en Francia.
1875—Fueron presos é incomunicados varios ciudadanos orientales.
(Véanse nuestras efemérides de los años anteriores.)
DIA 25—1830—Batalla de Oncativo.
Serian las 10 de la mañana del 25 de Febrero de 1830, cuando el ejército del general Paz avistó el del enemigo á las órdenes de Quiroga, que se afanaba en tomar su órden de batalla. El campo era una hermosa planicie en medio de la cual habia una isleta rodeada de cien carretas que traia el ejército de Quiroga, colocadas del modo mas conveniente para defenderlo y sostener la infantería, que con ocho piezas se encontraba fortificada.
Desde que se percibió la disposicion del ejército enemigo, el General Paz formó el plan de atacar su izquierda, lo que visto por el enemigo quiso prolongarla empezando á hacer pasar toda la caballería que habia dejado sobre la derecha, pero de nada le valió, pues fué arrollada completamente y puesta en precipitada fuga. El ejército enemigo habia sido dividido en dos. Su infantería y artillería se conservaba intacta en su campo atrincherado; su caballería, parte derrotada y dispersa, parte reunida pero en confusion y agrupada, habia dejado el campo de batalla.
Despues de haber mandado el General Paz esploradores en varias direcciones, dieron con un cuerpo de 800 á 1,000 hombres que fué atacado y perseguido por mas de seis leguas.
El resultado de esta batalla fué que Quiroga perdió su infantería, 300 carretas y todos sus bagajes y mulas, quedando prisioneros algunos jefes y oficiales de su ejército, entre ellos el segundo General, ex-sacerdote D. Félix Aldao.
1779—Muerte del marino Cook.
(Véase nuestra efeméride del año anterior).

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Idea habla de instruccion pública. Ha sumergido su pensamiento en la marcha notablemente progresiva que la instruccion ha tomado en estos últimos tiempos, y se ha preguntado: «es despótico un Gobierno que acuerda á la instruccion pública atencion tan preferente como el actual?»

Iba á contestar NO, cuando se acordó de que existe un crecido ejército permanente y pensó: «¡Diablo! Esto complica la cuestion.» «Verdad es que la instruccion es la negacion del despotismo: pero la fuerza de las bayonetas es la negacion y la opresion del derecho.»

«Pero pasemos á otra cosa, continúa diciendo; Don José Pedro Varela se ha puesto á dirigir la instruccion pública y lo hace muy bien. Hay quien la censura porque se presta á servir bajo una administracion irregular. Nosotros, al ver su celo y los resultados que da, no tenemos valor para censurarle. Tambien dicen que cobra un sueldo excesivo. Nunca se paga demasiado á quien sirve bien. Si de aquí á quince ó veinte años tenemos el honor de sentarnos en las Cámaras, hemos de votar para el Sr. Varela una buena suma en recompensa de sus servicios.»

«Por lo demás, en materia de instruccion aun falta mucho por hacer.—Es necesario que la instruccion sea gratuita y obligatoria, y que se dé en escuelas mixtas—¡Escuelas mixtas! Eso, eso sobre todo. — Es necesario poner en contacto á los dos sexos, para que la mujer adquiera algo de la virilidad del hombre y el hombre algo de la suavidad de la mujer.—Mientras esto no suceda, el hombre y la mujer serán seres incompletos.»

«Otro dia explanaremos mas este tema.»

***

La Nacion pensó, segun dice, discutir la conferencia pronunciada en el Ateneo por D. Pedro Bustamante, pero le salió otra cosa. En vez de discutir la conferencia, discutió al conferenciante—«Oiga Vd., señor, le dice, Vd. que tiene tan buenas ideas, ¿porqué no las puso en práctica cuando fué Ministro?—Mucho hablar de moral, y no pagaba Vd. un peso á nadie, á pretesto de que no lo tenia—¡Vea Vd. qué razon de pié de banco!—¿Qué servicios han hecho al país Vd. y sus amigos cuando han sido Gobierno? ¡Sí aquello era un puro bochinche!»

«Me acuerdo de un ciudadano que Vd. ha de conocer, que hace algunos años que tenia aburrido al Dictador, reclamando dia á dia el pago de una Deuda...... que no se le debia.—Y en seguida que volvia la espalda, se iba á juntar con los suyos para maldecir y renegar de la dictadura y del Dictador.»

«Vd., Sr. Bustamante, no pierde ocasion de lanzar diatribas embozadas á la situacion actual, pero ya conocemos sus intenciones, aunque las disfrace con fórmulas jesuíticas.»

«*Haz lo que debes, y suceda lo que suceda*, ha dicho Vd.—¡Bonita máxima! ¡Lástima que ni Vd. ni su partido la hayan puesto en práctica cuando han mandado! ¿Sabe Vd. quién la observa al pié de la letra?—El actual Gobierno.»

«*Obras son amores*, Dr. Bustamante—Mientras Vd. predica moral, el Gobierno del Coronel Latorre la practica.»

Un liberal brasilero, el Dr. Saturnino E. de Arruda, diputado por Rio Grande, dá gracias á la prensa uruguaya por la cordial salutacion que ha dirigido al nuevo Ministerio del Brasil.

Como *La Nacion* se dá por aludida, recoge su parte de ese agradecimiento.

D. Victorino José Cabral dedica un artículo de colaboracion al centenario de San Martin.

***

La Colonia Española [illegible]

[illegible]

Transcribe despues de *La Revista Mercantil* las bases del nuevo arreglo con los tenedores de Deudas internas.

Se dirige por último al Encargado de Negocios de Italia, haciéndole presente la conveniencia de que intervenga para poner en claro si tienen fundamento ciertos cargos dirigidos en la prensa á un agente consular de Italia.

Tambien quisiera el colega que el Sr. Garrou se pusiese mas en contacto con la poblacion italiana y le diese á conocer la naturaleza y los límites de la autoridad de los cónsules en el exterior.

***

La Revista Mercantil nos hace saber que el viernes quedó constituido el *Centro Mercantil* de Montevideo, nueva asociacion ó Bolsa comercial destinada especialmente al ramo de comestibles y bebidas. Se aprobaron los estatutos de la asociacion y se nombró la junta directiva de la misma, compuesta de tres introductores, tres almaceneros y tres corredores con otros tantos suplentes.

En otro artículo hace el colega la historia de los títulos de la deuda de 1854, que fueron expedidos en cambio de los documentos liquidados por la Junta de Crédito público con los intereses que les correspondian y toda la demas deuda que á partir de aquella fecha se liquidase perteneciente á años anteriores al de 1852, procedente de adelantos hechos al Estado por particulares. Para demostrar toda la justicia que asiste á los tenedores de dicha deuda para pedir que se les atienda, reproduce el colega el artículo 8º de la ley de 4 de Julio de 1854, estableciendo que al pago de los dividendos y amortizacion de la deuda referida quedaban especial y preferentemente hipotecadas todas las rentas del Estado *presentes y futuras* considerándose violacion de la fé pública y de las estipulaciones internacionales, todo acto ó ley que desviase los fondos destinados á dichos fines y como tal írrito y no obedecido por aquellos á quienes se ordenase su cumplimiento, pena de malversacion y prevaricacion de los dineros públicos; disponiendo además que para mayor puntualidad en el cobro de los fondos necesarios á los dividendos y amortizacion del tesorero de la oficina especial de la deuda, recibiese todos los meses 60,000 $ de los que se aplicarian 10,000$ mensuales para la amortizacion, en la forma indicada por el decreto reglamentario.

Despues de este artículo continúa la historia de las negociaciones del Sr. Morice.

***

El Telégrafo Marítimo ocupa sus columnas editoriales reproduciendo un trozo del libro de don Gumersindo de Azcarate sobre las formas de Gobierno.

***

La Tribuna no contiene ningun editorial.

***

La Conciliacion dedica su editorial á honrar la memoria de la respetable matrona doña María Antonia Agell de Hocquard, que falleció ayer.

Nos asociamos al espíritu de dicho editorial, como estamos persuadidos de que se asociará á él la poblacion de Montevideo conocedora de las grandes virtudes y de los muchos y recomendables servicios prestados á la caridad por aquella noble señora.

***

El Ferro-Carril espera que el convenio celebrado entre el gobierno y la Comision de los tenedores de deudas, merecerá la aprobacion de dichos acreedores. Dice que el punto capital que dividió por algun tiempo á los negociadores y que al fin ha sido satisfactoriamente resuelto, fué el de prescindir en el nuevo arreglo del monto de la afectacion originaria de los derechos adicionales de aduana al servicio de dichas deudas.

Añade que el Gobierno ha querido quedar en libertad para introducir las modificaciones que le parezcan mas convenientes en los derechos de aduana, de acuerdo con las bien entendidas necesidades del erario ó con las exijencias económicas del país, ya sea en la rebaja de derechos en general, ya en algunos en particular. Salvada así su libertad de accion, es de suponer que podrán plantearse útiles reformas aduaneras de acuerdo con el mismo espíritu liberal y progresista que domina en los consejos de la administracion. El colega espera que al espirar los cinco años del contrato, la República se hallará en situacion de hacer efectivas las condiciones establecidas por las leyes de creacion de dichas deudas, cuya valorizacion tanto contribuirá á que se desenvuelva la riqueza del país. Tambien se ha reservado el Gobierno la facultad de aumentar el fondo de amortizacion, el cual podrá mejorar gradualmente contando con el aumento de las rentas. Las dos terceras partes del interés que ahora quede sin pagarse, estarán representadas por títulos especiales que por ahora no devengan interés y que tendrán una amortizacion de 3,000 á 5,000 pesos mensuales.

El Ferro-Carril no está conforme con que el Gobierno se haya prestado á la entrega diaria estipulada en el convenio, y no comprende cómo existiendo la Seccion de Transferencias, puede convenir, ni moral ni materialmente, exonerarla de esas atribuciones para sustituirlas con una comision de particulares. A su juicio esto importaria una renuncia de las prerogativas del Estado que tiene derecho á esperar de sus acreedores la mas absoluta confianza. Cree que lo que podria hacerse es que el Gobierno depositase diariamente los fondos destinados á los tenedores en el Banco de Lóndres ó en el Comercial, y que finalizado el trimestre, la Seccion de Transferencias girase sobre el Banco en favor de cada acreedor la cuota de interés ó amortizacion que le correspondiese.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Febrero 22 de 1878.

Considerando que la mayor parte de los propietarios y agrimensores de número de la República, no han dado cumplimiento á lo preceptuado en los incisos 1.° y 2.° del art. 14 del Código Rural;

Considerando la conveniencia que existe, en que esa disposicion sea cumplida y reglamentada de una manera precisa y clara, que zanje las dificultades que en la práctica pueda ofrecer su ejecucion,—y

Considerando que las disposiciones que contiene el edicto formulado por la Comision E. A. del Departamento de Maldonado, sometido á la aprobacion superior, con las modificaciones aconsejadas por el Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda, llena los fines que el Gobierno se propone:

El Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Desde el 1.° de Mayo próximo, las Comisiones EE. Administrativas abrirán un libro foliado con índice alfabético, que se denominará, el de las Comisiones Centrales—*Registro de Propiedades Departamentales*, y el de las Comisiones Auxiliares—*Registro de Propiedades Seccionales*.

Art. 2.° Segun lo preceptuado en el Código referido, en dichos Registros se anotará:

1.° El estracto de los títulos de propiedad de los terrenos comprendidos dentro de los límites de su respectiva jurisdiccion y Departamento, que cada propietario está obligado á presentar en el término de cuatro años, á contar desde la fecha en que empieza á regir este decreto.

2.° Anotarán tambien toda mensura que se practique dentro de los mismos límites, para lo cual el agrimensor operante pasará una noticia circunstanciada de la superficie del terreno medido y de los linderos asignados, espresando el nombre del propietario, poseedor ó denunciante; y si se presenta título, determinando la fecha de éste y su procedencia hasta la salida del dominio del Fisco.

3.° Cuando la operacion sea autorizada por algun juez, éste cuidará de que se cumpla lo [illegible]

[illegible]

LATORRE.
J. M. MONTERO (hijo).

Comision de Salubridad.

Montevideo, Febrero 23 de 1878.

Sr. Presidente:

Aunque Vd. tiene conocimiento de lo ocurrido sobre lo que voy á referir en esta nota, por haber practicado y ordenado las providencias del caso, creo que debo poner en conocimiento de la corporacion lo sucedido, á fin de que en su ilustrado juicio ordene las medidas que deban tomarse, así como autorizar la inversion de los fondos que sean necesarios, de los que hoy carece esta Direccion.

Hoy á las seis de la mañana tuve aviso en mi quinta, por conducto del Sr. Inspector de Salubridad Sr. Trias, de que en la calle Yacaré habian ocurrido dos casos sospechosos de fiebre amarilla. En el acto me trasladé á la ciudad, y constituido al paraje indicado, me cercioré de la verdad del hecho.

Allí supe que el Sr. Presidente ayer tarde habia tenido el aviso y que tomando las precauciones del caso y constatado ser cierto lo que se le decia, hizo trasportar á los dos enfermos al lazareto de virolentos y de allí fueron trasportados al lazareto de la Isla de Flores, con los demás habitantes de la casa donde se habian hospedado aquellos. Como el Sr. Presidente tambien sabe, se han tomado todas las medidas conducentes á evitar la propagacion del mal que dadas las condiciones higiénicas en que está la ciudad y demás causas locales, es de esperar no se propague tan terrible flagelo.

Afortunadamente, Sr. Presidente, la enfermedad no ha sido producida por causas locales y por consecuencia no hay foco de infeccion. Los dos hombres enfermos son dos marineros del buque español *Premiat* que vino de Rio Janeiro é hizo su cuarentena en el puerto del lazareto de la Isla de Flores, hasta que el médico del mismo lazareto lo declaró en libre plática llegando á este puerto el dia 21. Los dos marineros desembarcaron y fueron á alojarse en la casa de huéspedes de donde fueron sacados. Uno de ellos, Juan Bautista Nives estaba atacado de fiebre amarilla perfectamente calificada por siete doctores del cuerpo médico, entre los que se hallaban varios miembros del Consejo de Higiene. El otro Juan Blas fué declarado sospechoso.

El Sr. Gobernador ordenó verbalmente al que suscribe que se habilitase el lazareto del Cerrito por lo que pudiese ocurrir; tambien he ordenado lo conveniente á este respecto y el referido lazareto estará en estado de recibir tanto los enfermos que pudieran producirse, cuanto á las personas sanas que por precaucion fuese necesario aislar. Aunque la autorizacion del Sr. Gobernador es sin restriccion de ningun género, y que en virtud de ella ya he procedido, creo de mi deber tambien dar cuenta á la corporacion.

Creo, señor Presidente, y esta es la opinion manifestada por el Consejo de Higiene, esta mañana, en presencia de Vd. mismo, que se debe relatar el hecho, tal cual ha ocurrido para desvanecer alarmas infundadas y hacer ver que el mal no es local y sí puramente importado y completamente aislado, y que esto debe conseguirse diciendo la verdad sencillamente.

Por lo demás, las medidas adoptadas y la perseverancia en ellas, harán que el mal no pase de allí.

Dios guarde al señor Presidente muchos años.

José M. Vilaza.
Luis Pozzo, secretario.

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Febrero 23 de 1878.

Enterado, publíquese; acordándose al Director de Salubridad la autorizacion solicitada para disponer de los fondos que sean necesarios en este caso.

S. Viana.
J. Saavedra, secretario.

Es copia.

E. Garcia, oficial 1.°

Consejo de Higiene Pública.

A los señores profesores de Medicina y Cirugía.

Se recomienda á todos los facultativos residentes en esta capital, que en el acto de tener conocimiento de alguna enfermedad con carácter sospechoso, deben dar parte inmediatamente á esta corporacion, para tomar las medidas que se consideren convenientes.

Montevideo, Febrero 23 de 1878.

Diego Perez, Vocal-Secretario.

Junta de Sanidad.

Montevideo, 23 de Febrero de 1878.

Con esta fecha se reunió la Junta de Sanidad á las dos de la tarde en el despacho del Sr. Capitan del Puerto y Presidente de la misma, coronel D. Ernesto Courtin y estando presentes los vocales señores Dres. D. Manuel Berdier, D. José Romeo, médicos de Sanidad, Dr. D. Eugenio Piquet y D. Diego Perez, médicos de Policía, Dr. D. Florentino Ortega, médico municipal y D. Carlos S. Viana, Presidente de la Comision E. de Salubridad.

Abierta la sesion, el Sr. Presidente hizo presente el objeto que tenia la reunion de la Junta y manifestó, que á pesar de haber hecho la barca española *Premiat* la cuarentena [illegible] 20 dias, se le [illegible] tenecientes á la tripulacion de aquel buque atacados con la fiebre amarilla.

Discutido [illegible] miembros circunstantes, se acordó, por unanimidad de votos, [illegible] á todas las procedencias [illegible] desde el dia de la llegada del buque á vela ó vapor á nuestro puerto.

Respecto á las mercaderías que conducen unos y otros buques, [illegible] trasbordadas y fumigadas, [illegible] fumigar las bodegas [illegible] la mayor prolijidad [illegible]

Los buques que están en la actualidad en cuarentena, que [illegible] que impone este acuerdo [illegible] medidas sus[illegible] á las tres y media [illegible] que fué la presente acta [illegible]

E. Courtin, presidente.
L. Machado Bittencourt, Secretario.

Secretaría de Cámara.

El Tribunal Superior de Justicia con esta fecha ha hecho los nombramientos de autoridades judiciales siguientes: para Juez de Paz de la 2.ª seccion del departamento de San José á D. Rafael Romeo; para la 3.ª seccion del departamento del Salto á don Francisco Lloret, para la 4.ª seccion á D. Antonio Alvarez y para la 6.ª seccion á D. Anibal Sembiat.

Montevideo, Febrero 22 de 1878.

Juan Francisco Castro, Escribano de Cámara.

REMITIDOS

Sr. Colaborador Z.

Al empezar la tarea que me propuse cuando pedí á Vd. un puesto al lado suyo para segundarle en el propósito de dar [illegible] estado económico [illegible] tos de presentarse [illegible] Paris, no dudé [illegible] currir al mismo [illegible] de indisputable [illegible] lo es el Sr. Jefe de la Estadística Nacional, D. A. Vaillant.

Felicítome y felicito al Sr. Vaillant por haberle dado motivo para que sus vastos conocimientos en la materia contribuyan [illegible] observaciones [illegible] *El Siglo*.

Ante todo debo manifestar [illegible]

[illegible]

Afortunadamente no falta quienes han tomado sobre sí el empeño de hacerlo; y las cifras que figuran en ese trabajo extra-oficial podrán ser discutidas pero no desmentidas.

Dice, por otra parte, el Sr. Jefe de la Estadística que he incurrido en un grave error al considerar la situacion de la República bajo un *aspecto risueño*, porque los datos y documentos oficiales dicen lo contrario desde 1874.

Aquí siento contrariar esa declaracion, en la parte que respecta á la exportacion, máxime en lo que concierne á la produccion de los saladeros; pues es constante y bien sabido que si se faenaron 520,000 cabezas de ganado vacuno el año 1875, hay que consignar un aumento de 103,000 cabezas del año 1876 que forman un total de 623,000 cabezas con otros tantos cueros que fueron á la exportacion. Esto no quita que la disminucion de 95,200 en la faena del 77 no haya tenido por causa el mal estado de los campos, y no tanto á la paralizacion de los negocios y á la crísis que *dice* aflije al comercio. Luego es inexacta sobre este punto la apreciacion del Sr. Vaillant.

La réplica sobre este punto me parece no tenga lugar, por cuanto nadie ignora que en los años de buena gordura del ganado, como en los de escasez, tienen siempre la misma salida con mas ó menos diferencia de valor los productos que se elaboran.

La diferencia ha consistido desde luego en lo que se refiere al año 1877 en la rendicion del ganado; pero de ningun modo á las causas que él atribuye. Consulte el Sr. Vaillant para cerciorarse de esta verdad, los precios que ha pagado el exportador por cueros, sebo, carne, lanas, etc., y verá que se han mantenido al nivel de los años anteriores unos, y que han tenido una marcada supremacía los otros, que, en fin de cuentas, dan un resultado superior al de la época á que se refiere.

Yo no sé en qué consistirá; pero lo que llama sériamente la atencion, es la ausencia completa de los detalles oficiales á ese respecto—La mesa que está al cargo del Sr. Vaillant, suele mandar á la prensa bajo el título de *Estadística* algunos resúmenes mensuales que no dejan de interesar, pero que no satisfacen el deseo público, por cuanto carecen de esplicacion. Y, digo esto, ya que se me acusa indebidamente de criticar esos trabajos, con la intencion de excitarlo á satisfacer esa legítima curiosidad.

El Siglo en su núm. 3920, publica la estadística de importacion y exportacion de 1877. En lo concerniente á la importacion me abstengo, por ahora, de entrar en apreciaciones; pero en lo que se refiere á la exportacion, permítame el Sr. Vailant, que dude de su autenticidad.

La República Oriental ha exportado mas valores, sin incluir los productos libres de derecho. Los $ 12.702,565 que señala, es una cifra equivocada. Lo demostraré en mi próxima carta.

Me concretaré á decirle, Sr. Colaborador, que el único dato cierto que de esa estadística se desprende, son las cantidades de carne tasajo, único artículo tambien que en ella se menciona. A la vista está que el Sr. Vaillant no ha hecho sus cálculos sobre los pormenores estraidos de la Contaduría de la Aduana sino por los que se ha suministrado una respetable casa de este comercio.

(Continuará.) — *Un Observador.*

Educacion popular

CONSIDERACIONES GENERALES

(*Continuacion*)

IX

Muchas y muy múltiples causas particulares concurren á producir el desastroso fin que hemos hecho constar en el párrafo anterior, pero la principal, la generatriz, digámoslo así, es la educacion del hombre.

Creo que no habrá nadie que me niegue, y menos que me demuestre, que el marido hace á la mujer ó en otros términos, que la influencia que el hombre ejerce en el matrimonio es decisiva. Hay casos en que se presenta el vice-versa, es decir, que la mujer lo es todo, pero no queremos ocuparnos de estos casos porque nos gusta siempre ver al hombre en su lugar, no siendo el tirano, el déspota, el atropellador de su familia, sino su jefe, su guia, su defensor. Odiamos por instinto el tipo del marido *marmiton*, al par que nos merece todas nuestras simpatías, todos nuestros respetos, el hombre que en la familia sabe ocupar su lugar y dar á cada uno de los miembros de ella el que le corresponde.

X

Pero si ridículo y fastidioso es el marido que por sus costumbres merece que le vistan con enaguas, hay otro tipo peor que este si cabe porque sus inclinaciones, sus malos instintos, no modificados por una sólida educacion, falsean el objeto de la sociedad conyugal produciendo los lastimosos efectos que ayer hacíamos constar, y aun otros peores.

Si muchas madres supieran la enseñanza que sus hijas reciben del hombre á quien las entregan, creemos pensarian mucho mas de lo que hoy lo hacen, al dar su consentimiento. La niña jóven y sin esperiencia es entregada á un hombre á quien apenas conoce. En un principio todo es frenesí, locura, adoracion ridícula; la cubrimos de galas, y mas que nuestra esposa es nuestra amante. Incapaz ella de comprender nuestra brutal pasion, cree en su completo triunfo y se acostumbra á emociones fuertes, que consiguen hastiarla y por último llegamos hasta hacerla confidente de nuestras aventuras escandalosas pasadas.

Con esta conducta hacemos de la mujer un ente frívolo, inconstante y orgulloso: pronto nos cansamos de unas caricias que con tanto afan hemos usado y el hastío no tarda en presentarse, empujándonos en busca de aventuras que con nuevas impresiones despierten nuestra embotada sensibilidad. De este modo dejamos abandonada á aquella que en un tiempo fué nuestro dios, creando el vacío á su alrededor, del cual se sustrae dedicándose á la música, á las visitas ó á otra cosa peor; si bien, afortunadamente, el instinto propio de la mujer la contiene mucho antes de manchar su nombre, el de su marido y el de sus hijos. Pero si por desgracia la mujer en un momento de desesperacion por su abandono cae en la sima fatal, el marido, ese hombre que la educó mal, el mónstruo que la contó aventuras que nunca oidos de mujer honrada debieran escuchar, el libertino que convirtió el tálamo nupcial en un lupanar, transformando la esposa en amante; ese, ese es el culpable, ese el autor de su desgracia, ese es el *Esclavo de su culpa*.

No disculpamos á la adúltera, el adulterio siempre es adulterio, el borron que lanza sobre ella misma y sobre su familia es horrendo, merece la muerte, pero no dada seguramente por el mal hombre, por el mal esposo, por el mal padre.

El corazon de la mujer necesita amor; aquel no se comprime cuál una esponja, y no encontrando la mujer espansion en el pecho del marido, dá con su cuerpo en los brazos de un amante.

Como dice muy bien la inspirada poetisa Sor Juana Inés de la Cruz:

Hombres necios que acusais
á la mujer sin razon,
sin ver que sois la ocasion
de lo mismo que culpais;
Si con ansia sin igual
solicitais su desden,
¿por qué quereis que obren bien
si las incitais al mal?

¿Humor puede haber mas raro
que el que falto de consejo,
él mismo empaña el espejo,
y siente que no esté claro?

(Continuará.) — *José Colá y Goitg.*

LITERATURA

El fandango de los diablos

(*Crónica de la ciudad de la Plata*)

I

En los tiempos á que nos vamos á referir, tiempos de paz y dichosa bienandanza, no se ponian en tela de juicio otros asuntos que aquellos que se referian al diablo y á sus portentosas hazañas.

Ya se ve, ¿de qué otra cosa podia ocuparse la gente bobalicona de entonces que, en el Paraiso terrenal de la América, sin conocer el árbol de la libertad, ni probar la manzana de la discordia, vejetaba contenta bajo el yugo de la madre España?

La política era fruta desconocida, como lo eran los caudillos, las guerras civiles, las asambleas y todo el demas cortejo que ha traido consigo la señora democracia.

El rey, amo y señor de nuestros abuelos, cuyo nombre se invocaba con el chapeo en la mano, el sermon del padre tal ó del padre cual, los escándalos de alguna moza de buenos bigotes, y por fin, los sustos á media noche ocasionados por las brujas ó el enemigo malo, eran los únicos asuntos de que lícitamente podian tratar hombres y mujeres, para matar con provecho las pesadas horas de una velada.

In illo tempore, estoy seguro que no habria tenido lugar lo que, hace poco, aconteció entre una endiablada y un cura de campaña:... contra Satanás.

El caso fué el siguiente:

Entre las ovejas que formaban el rebaño de aquel celoso párroco, apareció una muchacha que era víctima de ataques epilépticos, tan fuertes y repetidos, que no parecia sino que la infeliz tenia todo el infierno metido dentro del cuerpo.

La desventurada habia llegado al último estado de postracion, pues las curanderas del lugar y toda la farmacia casera se habian declarado impotentes para combatir los ataques espasmódicos de que padecia y que, al parecer, reclamaban un remedio muy distinto del que pudiera encontrarse en manos de la Farmacopea.

En tal situacion, el susodicho cura que habia tenido motivo de observar los progresos de tan fatal dolencia, se presentó á los padres de la enferma y les manifestó: que esta sanaria, en menos que canta un pollo, mediante los procedimientos empleados para desalojar al diablo que se le habia metido en el cuerpo.

Los padres, por de contado, aceptaron tan buenos oficios y pusieron á la enferma á órdenes y entera disposicion del cura que, desde luego, dió principio á la curacion con toda la solemnidad y aparato que el caso reclamaba.

Una numerosa concurrencia asistia á la iglesia y á la casa parroquial á presenciar cuanto se hacia para curar á la enferma; pero, desgraciadamente esta no manifestaba ningun síntoma de alivio; y, muy al contrario, sufria tales crispaturas nerviosas que se prendia, con gran asombro de los circunstantes, á todas las paredes y caminaba por los techos cual si fuera una araña.

En esta cuestion era el cura el que perdia, y ya no sabia qué hacer á causa de que su diagnóstico habia fallado completamente.

Darse por vencido, no podia ser.

Declarar, francamente, que la cosa era de otro resorte, mucho menos.

Mientras tanto el conflicto aumentaba en proporciones, la enferma continuaba sin dar la mas lijera muestra de alivio, y todo el vecindario comenzaba á murmurar amenazando con un auto de fé á aquella y al mismo párroco cuyas chambonadas en la operacion de estraer el espíritu maligno se hacian cada dia mas insoportables.

Por fin la autoridad política, previendo que la cosa muy bien podria acarrear un verdadero conflicto en toda la comarca, creyó prudente tomar una parte eficaz y activa en el negocio, empleando los medios de fuerza que tenia en sus manos.

No sé quien seria el gobernador de la provincia en que tan graves cuestiones se trataban, pero lo cierto es que pasó al cura del lugar el siguiente oficio de cuya autenticidad tengo testimonio recibido por mas de cuatro personas muy respetables.

«República boliviana, etc., etc., etc.—Señor cura de... Absténgase Vd. de causar mas alborotos en estos andurriales, y sepa, si es que no se lo han enseñado, que *en estos tiempos* ya no hay diablos ni otras zarandajas.—Dios guarde á Vd.—N. N.»

Se conoce que el tal gobernador no era de los lerdos, y sabia muy bien dónde le apretaba el zapato, pues que, empuñando las riendas del gobierno de su Insula, no permitió que malandrines ni follones, turbaran la dulce paz de sus inocentes y tranquilos moradores.

Pero dejemos esta digresioncilla, que aunque no muy traida de los cabellos si se atiende el asunto de que nos vamos á ocupar, no ha dejado de apartarnos de la crónica que con el nombre de «El fandango de los diablos,» nos proponemos contar á nuestros lectores.

II

En el año 1750 los diablos tenian mas prestigio que todas las potestades divinas y humanas; y ningun viviente por mucho olor de hereje que hubiera tenido en aquellos tiempos, se habria atrevido á negarles los fueros y prerogativas que la misma iglesia les ha concedido.—Matones habia entonces en Chuquisaca y mozos capaces de acometer la empresa mas arriesgada, pero, en tratándose de la cuadrilla de demonios que bailaba todas las noches en la plazuela de San Francisco, no habia uno capaz de tenerse en pié.

Mil y mil lances habian tenido lugar; pero siempre con sangrientos y funestos resultados para los imprudentes y mal aconsejados tunantes que, en horas avanzadas de la noche, se habian atrevido á pasar por aquellas inmediaciones.

Tal era el pánico que no habia jarana que no acabase á las ocho de la noche, hora la mas avanzada en que cada mochuelo podia marcharse á su olivo, so pena en caso de exceso, de caer en manos de la ronda infernal, que repartia tales palizas que pocos sobrevivian á ellas.

Inútiles habian sido los conjuros, exorcismos y procesiones solemnes que con el mismo seráfico Santo se habian hecho en la plazoleta y calles próximas á ella; ineficaces los medios empleados por el presidente de Charcas, y sin fruto los consejos del Ilmo. Arzobispo D. Gregorio Molleda y Charque, cuyos prestigios de Prelado doméstico y Asistente al Sacro Sólio, así como de ser el principal y mas fervoroso motor para la canonizacion de Santo Toribio, Arzobispo de Lima, le colocaban en el mas alto predicamento en que jamás ha podido verse ningun mitrado de la iglesia platense.

Ya la cosa pasaba de castaño oscuro y se hacia preciso meter en vereda á esos espíritus de malicia y de las tinieblas que, sin consideracion de ningun género, se habian apoderado de una gran parte de la muy católica y pacífica ciudad de Chuquisaca. A mas de esto el general concepto de virtud de que gozaban los reverendos franciscanos, comenzaba á debilitarse en la conciencia de las mismas gentes adiosadas y timoratas, hasta el estremo de que se creia que aquellos y no otros eran los diablos que habian alarmado tanto.

Uno de esos dias, en letras gordas y que parecian de imprenta, se habia fijado en la misma puerta del palacio arzobispal un impío pasquin que, aunque no muy sacado á letra, puedo asegurar que decia así:

Esos diablos sempiternos
Que amedrentan á la gente
Timoratas, inocentes,
No vienen de los infiernos,
Ni tienen cola, ni cuernos;
Son los padres franciscanos,
Los reverendos hermanos,
Que despues del refectorio
Celebran zambra y jolgorio
En los sitios mas cercanos.

Por de contado que el pasquin de manos de S. S. Ilma. fué á parar calientito y zahumadito á las del guardian de la órden, fray Robustiano, padre de cilicio permanente, habido por santo y de manga tan estrecha, principalmente en materia de moral y disciplina del Convento, que no aguantaba pulgas ni practicaba la moral de la mansedumbre.

Los reverendos iban, pues, á perder capítulo y antes de que las hablillas, fomentadas, al parecer, por los dimes y diretes de los frailes domínicos y agustinos acabasen por levantar el cotarro y agotar la paciencia de los fieles, resolvieron declararse en campaña abierta contra el mas poderoso de los enemigos del alma.

Libráronse para el efecto, órdenes las mas eficaces por el General de la Orden, redoblóse la vigilancia del Convento, renováronse las chapas y candados de las puertas que comunicaban con todo lo profano, y por fin, se ordenó, despues de largo, maduro exámen, que se techara la parte del cementerio que daba á la plazuela, convirtiendo en paredes los arcos de la galería y colocando en el espacio que estos dejaban, cruces de sólido ladrillo que ahuyentasen á los diablos libertinos.

La determinacion fué llevaba á cabo con la prontitud que las circunstancias demandaban; pusiéronse en efecto las diez y siete cruces que hoy se ven incrustadas en sus respectivos nichos; celebráronse novenarios, misas y procesiones, y la cuestion de los malignos quedó tan resuelta y definida, que no hubo cristiano que no diera testimonio y fé de que el antídoto empleado habia sido mejor y mas eficaz de cuantos pudieran haberse ocurrido á los piadosos franciscanos.

De tal guisa quedó asegurada la paz nocturna de la plazuela de San Francisco, no sin dar lugar á que la gente dicharachera y jacarandosa se ocupase largamente de la vida y milagros de los frailes que no tenian traza de estar muy de acuerdo con la parvedad de materia, ni con la abstinencia de la carne.

III

Hoy la iglesia de San Francisco manifiesta el poder y la grandeza á que en tiempo del coloniaje habian llegado las comunidades religiosas; y el majestuoso edificio del convento, que sirve de cuartel desde que se suprimió la órden, se presenta como una de los mas notables de la capital de Bolivia.

Es un hecho averiguado que en el siglo XVII, las columnas que forman los estensos corredores fueron de ladrillos y se reemplazaron con las monolitas que hoy existen, sosteniendo parcialmente los arcos, con tal tino y maestría, que todos quedaron maravillados y atribuyeron la obra á visible milagro del seráfico santo.

Un reo de inquisicion

(*Tradicion*)

D. Manuel Mavila era, en 1751, el farmacéutico mas acreditado de Lima. Su botica hallábase situada en la calle de Palacio y por lo mismo que vendia jarabes y drogas por doble precio del que cobraban sus cófrades, la candidez limeña no se hacia remolona para darle preferencia, y el boticario alcanzaba gran cosecha de duros.

No hay oficio menos espuesto á mermas ni de mas seguras ganancias que el de los que se consagran á despachar recetas, constituyéndose en alguaciles de la muerte y auxiliares de los galenos. Todos los bancos de emision y descuento corren peligro de presentarse en quiebra; pero no hay tradicion de que haya quebrado boticario, aquí ni en Jerusalen.

Mavila era un andaluz simpático y decidor y, en el año en que lo presentamos, frisaba apenas en la edad de Cristo. Córdova y Urrutia dice, en sus *tres épocas del Perú*, que era además famoso médico, noticia que no encuentro comprobada en los papeles viejos que á la vista tengo.

A nuestro boticario lo tenia flechado en regla una limeñita de rechupete y azúcar candi. Habíala pedido á sus padres aceptando ella el envite y señalándose el próximo Domingo de Cuasimodo para que el cura los atase en la tierra como en el cielo. La cosa parecia no admitir ya vuelta de hoja; pero ahí verán ustedes y sabrán lo que es canela y cómo en la boca del horno se quema la torta mejor amasada.

Un vejete, hermano de no sé cuantas cofradías y familiar del santo oficio de la inquisicion, echaba tambien la baba por la muchacha, y al verse derrotado, no quiso abandonar el campo sin quemar antes el último cartucho.

El andaluz gozaba fama de loco ó nada devoto, pues rara vez se le veia en la iglesia, y no desperdiciaba ocasion de hablar pestes contra frailes y beatas.

Una tarde hallábase en la puerta de la botica, cubierta la cabeza con una gorra de nutria, en el momento en que todas las campanas de la ciudad daban el toque de oraciones.

Los transeuntes se detuvieron, se quitaron los sombreros, se persignaron y rezaron la salutacion de estilo. Fuese distraccion de Mavila ó falta de respeto por las prácticas religiosas, ello es que se quedó con la gorra encasquetada.

A la sazon pasaba su rival, el vejete, quien se puso á gritar como un poseido.

—Hereje! Quítate la gorra y persígnate!

El andaluz le contestó con mucha sorna.

—Diga compadre, ¿me lo manda ó me lo ruega?

—Te lo mando, pícaro hereje, con el derecho que dá la iglesia á todo fiel cristiano.

—Pues sépase usted, tio Chuncholí, que no me dá la gana de obedecer.

La disputa con el familiar de la Santa subió de punto y empezó á agruparse gente:

—Qué se quite la gorra!

—Qué se persigne!

—Muera el hereje!

Y de los gritos pasaron á las vías de hecho, lanzando piedras sobre los frascos, y amenazando hacer una barrumbada con botica y boticario.

Acudió la guardia del palacio al sitio del bochinche y tras ella (¡Dios nos libre y nos defienda!) la calesita verde de la inquisicion.

El desventurado Mavila fué á parar con su humanidad en una mazmorra del Santo Oficio.

Corrieron seis meses y, despues de haber apurado mas torturas que las que en el purgatorio amagan al pecador, lo pusieron un dia en la calle, no sin que hubiera hecho primero juracion de *levi* ante sus señorías los inquisidores contra la herética pravedad y comprometiéndose á confesar y comulgar en todas las solemnes festividades de la Iglesia.

En seis meses de encierro habia el infeliz envejecido como si sobre él hubiera pasado medio siglo. Su cabello antes negro como el ala del cuervo se tornó blanco como el algodon y hondas arrugas surcaban su rostro, poco ha fresco y juvenil.

Item, se encontró arruinado porque nadie compraba ni un emplasto en la botica del hereje.

Lo único que consoló á Mavila al librarse de las garras de un tribunal que difícilmente soltaba su presa, fué la noticia de que el vejete le habia birlado la novia.

Ricardo Palma.

Una aventura de Meissonier

(Traduccion)

El célebre Frutos de Meissonier fué ahora poco el héroe de una historia muy graciosa.

Llegó á París el empresario de un teatro americano con la intencion de mandar pintar una decoracion de fondo.

En el hotel donde se hospedaba preguntó los nombres de los pintores mas distinguidos, é indicáronle los de Bandoy, Cabanel, Romral y Meissonier.

Este último llamó la atencion del empresario por haberlo oido nombrar en América, y seguro de haber encontrado lo que buscaba, indagó el paradero del célebre artista, encaminándose á Paissy, localidad que le indicaron como residencia de nuestro héroe.

Presentado al pintor, hízole saber el objeto de su visita á lo que Meissonier con toda formalidad atendió preguntándole cuáles eran las dimensiones del lienzo.

—Quince metros de ancho por diez y ocho de alto respondió el americano.

—Muy bien tenga vd. la bondad de ir admirando, con auxilio de este microscopio, los cuadros que por ahí tengo; el instrumento aumenta 4774 veces el tamaño de los objetos: de una mosca hace un elefante; y entre tanto voy á avaluar el precio del trabajo que me ha encomendado.

Pasado un cuarto de hora el artista dijo al empresario:

—Caballero el cuadro que Vd. observa en este momento con el auxilio del microscopio mide 25 centímetros cuadrados, y lo vendo por 20,000 francos; cuatro como ese caben rigorosamente en una superficie de un metro cuadrado que costará por lo tanto 80,000 francos; su decoracion de fondo, teniendo 270 metros cuadrados, viene á costarle 22.600,000 francos; esto en cuanto al precio, pero el precio en este caso no es lo mas importante.

—¿Cómo? ¡pues aun hay otra circunstancia...!

—Sí, hay otra mas importante aun, el tiempo! escúcheme Vd.: yo empleo tres meses en la terminacion de un cuadro de 25 centímetros cuadrados: por consiguiente el metro cuadrado, cuatro veces mayor, emplearia un año. Ahora, su vista de fondo tiene 270 metros cuadrados: ya vé amigo mio, cómo á la edad que tengo me seria imposible concluirlo.

Para que su pedido pudiese ser satisfecho, era preciso que la vista hubiese sido encomendada tres años antes de la muerte de Enrique IV. Ahora caballero ya vé Vd. que tenia razon en decir que la cuestion del dinero era lo de menos importancia.

El americano, si no lo fué, pareció al menos quedar convencido, y tomando su sombrero pidió disculpa retirándose en seguida.

EXTERIOR

La Exposicion universal de 1878

En 1798 ofrecióse á la curiosidad de los parisienses la primera exposicion industrial.

Una barraca instalada en el patio del Louvre,—y apenas ocupada por artículos cuya nomenclatura cabia en un catálogo de 24 páginas, veinte medallas de plata y una sola medalla de oro prometida al manufacturero *que hubiera dado el golpe mas funesto á la industria inglesa*—hé ahí el modesto comienzo de una institucion que ha tomado hoy proporciones tan colosales.

Entre la barca de los tiempos pre-históricos cavada en el tronco de un árbol, que se ve en el museo de San German, y uno de nuestros gigantescos steamers trasatlánticos, la distancia no es mayor. Solo que ha sido necesario millares de años y tal vez de siglos para sustituir el *Pereira* y el *Canadá* á la barca primitiva, mientras que ochenta años han bastado para hacer salir de la cabaña del patio del Louvre los dos inmensos palacios, escoltados por centenares de anexos pabellones, chalets, invernáculos, cascadas, parques que se improvisan en este momento desde las alturas del Trocadero hasta la Escuela Militar y hasta los Inválidos.

Es que en este corto espacio de ochenta años se han producido cambios que en otros tiempos hubieran bastado para la actividad de muchos siglos.

A despecho de los filósofos, que consideraban la ciencia como un puro lujo del espíritu, se la ha empleado en proveer á las necesidades de cuerpo.

A pesar de las protestas de estos partidarios de la ciencia por la ciencia, que se lamentaban de verla rebajarse hasta ser útil, se la ha aplicado á la industria, y todos saben qué maravillosa vejetacion de invenciones de todo género ha salido de esta asociacion fecunda, que ha renovado el material de la civilizacion.

Es cierto que se pretende que el mundo no es por eso ni mas feliz ni mejor; debe sin embargo convenirse en que en la estacion de los frios un abrigado vestido de lana ó de seda reemplaza sin desventaja la hoja de parra de nuestros primeros padres ó el cuero sin curtir con que nuestros antecesores de ambos sexos estaban obligados á contentarse, ántes de la invencion del tejido de la tela, de la flanela y del terciopelo. Debe convenirse tambien en que estamos mas agradable y mas confortablemente alojados que los hotentotes, los esquimales ó los lapones.

En cuanto al alimento, los visitantes del anexo, que en la Esplanada de los Inválidos será consignado á los animales gordos, pensarán indudablemente que el cuidado mejorado del ganado suministra un alimento mas sustancial, mas sano y mas asegurado que la busca de raices, de frutos ó la misma caza, al hombre no mejorado.

Permitímonos aun dudar que los adversarios mas radicales del industrialismo prefieran andar á pié á subir en wagon y que no hayan cedido nunca á la tentacion de colocarse delante del objetivo de un fotógrafo.

El progreso industrial no es sin duda una panacea y no es de desear que lo sea.

Nos sentiríamos profundamente humillados si la felicidad nos fuera distribuida mecánicamente como el agua ó el pan, con la sola condicion de pagar regularmente nuestro abono; pero sin ser una panacea el progreso industrial suministra á un número creciente de criaturas humanas los elementos de un bienestar mas completo, y ya esto es algo, si no es todo!

Que contribuye aun á propagar las luces, y hasta los buenos sentimientos entre los hombres, nadie podria negarlo.

Sin la prensa mecánica, no tendríamos publicaciones baratas, y los conocimientos mas elementales quedarian fuera del alcance del mayor número.

Sin todo ese conjunto de progresos que han multiplicado las relaciones internacionales, interesándonos en la prosperidad de nuestros clientes del esterior, cualquiera que sea su raza ó su color, ¿no continuaríamos considerando al estrangero como enemigo?

Si es cierto que el comercio no basta para transformar todos los pueblos y á todos los hombres en hermanos; si los amigos de la paz se han apresurado un poco al imaginarse que el movimiento creciente de las esportaciones é importaciones sin hablar del tránsito, iba á llevarse todos los odios nacionales y á reemplazarlos con una ternura mútua y perpétua, no es menos cierto que la guerra se ha hecho cada vez menos popular entre las clases que viven de la industria y del comercio.

El dia, aun lejano por desgracia, en que esas clases sean sériamente llamadas á dar su parecer sobre empresas cuyos gastos soportan por entero, las guerras se harán mas raras.

Habrá, sin duda, siempre, Búlgaros que libertar; pero en la era de progreso en que estamos, se concluirá por descubrir algun medio mas económico que la guerra, y aun mas eficaz, para ir en ausilio de las naciones humanas y hacer la felicidad de los pueblos hermanos.

Entre tanto, bueno es que la industria ostente sus obras á todas las miradas. Las clases directoras de antaño atestiguaban su poder á los ojos de la multitud acumulando los palacios y los templos; elevaban pirámides colosales para alojar una sola de sus momias. La industria tiene algo mejor que hacer que alojar momias; trabaja para todo el mundo, y el mas humilde obrero, al entrar en sus palacios, se encuentra en su casa. Ha contribuido por su parte, á la creacion de las maravillas allí acumuladas, y ningun privilegio, ninguna ley divina ó humana, reserva ya el uso esclusivo de una casta. Puede él tambien aspirar á los goces que ellas procuran; ha trabajado para sí mismo al trabajar para los otros y las fiestas de la industria son las suyas.

Inútil es recordar lo que estas fiestas han venido á ser desde la barraca del patio del Louvre.

Primero, y durante todo el periodo en que el régimen prohibitivo dominó, las esposiciones han sido esclusivamente nacionales.

En 1849, espíritus temerarios habian propuesto admitir los productos estranjeros en la Esposicion de París; pero se demostró fácilmente al ministro de comercio que esta proposicion subversiva no podia haber sido sujerida sino por enemigos del trabajo nacional, y no se le dió curso.

La Inglaterra recogió y realizó en 1851, se sabe con qué buen éxito, esta concepcion francesa; á partir de este momento las esposiciones, ya universales, han adquirido toda la utilidad é importancia que podian tener, presentando en su recinto un espécimen cada vez mas completo de la industria y de la civilizacion de las diferentes partes de nuestro globo.

La mas brillante ha sido sin duda la de 1867; la estadística comparada de las esposiciones nos muestra que ocupa un punto culminante, que no ha sido alcanzado en las esposiciones siguientes de Viena y Filadelfia:

	Años	Núm. de espositores	Núm. de visitantes	Núm. de dias
Lóndres...	1851	13.917	6.039,175	141
Paris......	1855	23.954	5.162,330	200
Lóndres...	1862	28.653	6.211,103	171
Paris......	1867	50.226	10.200,000	210
Viena......	1873	42.584	7.254,687	186
Filadelfia.	1876		9.857,625	159

Conviene notar que la esposicion de Viena fué desgraciadamente visitada por un huésped que no habia sido convidado á la fiesta, el cólera; en cuanto á la esposicion de Filadelfia no estaba ella precisamente al alcance de los visitantes de Europa.

Sin embargo, ha alcanzado el número de los visitantes de 1667; hasta los ha sobrepasado, si se tiene en cuenta su menor duracion; en término medio ha tenido 61,938 visitantes por dia, mientras que la esposicion de 1867 no tuvo mas que 47,619, y dia hubo en que llegó á la enorme cifra de 274,913 visitantes, que escede en mas de 100,000 á la mas alta cifra de 1867.

Es lícito esperar desde ahora que la Esposicion Universal de 1878 dejará muy atrás á sus antecesores por la belleza y estension de sus instalaciones, así como por el número de sus espositores. Ocupará una superficie 70 p. % mas estensa que la de 1867 y sin embargo muchas naciones espositoras se quejan ya de estar reducidas á la porcion congrua. Si no se despliega á sus anchas en un parque inmenso como el de *Fairmount*,—tendrá la ventaja de encontrarse en el recinto de una ciudad que, sin lisonja, ofrece á los estrangeros atractivos mas variados que los de Filadelfia y una fisonomía mas alegre. Por lo que desde ya se puede juzgar, al golpe de vista, sobre el conjunto de las construcciones y arreglos de la futura Esposicion, llevará aparejados un aspecto monumental y pintoresco, y una distribucion cómoda y clara.

En la ribera derecha del Sena y coronando las alturas del Trocadero se eleva un vasto palacio compuesto de una gran rotonda central y de dos alas concéntricas. La rotonda será consagrada á la esposicion y á las fiestas musicales. ¡Una innovacion!

Hasta ahora la música no habia sido casi representada en las esposiciones, sino por el ruido infernal y contínuo de los planos, unido al mugido de órganos patentados. En Filadelfia habíase agregado los arrullos de una «Reina del canto Irlandesa,» y se habia rogado á M. Offembach que fuera á iniciar al público americano en las sublimidades musicales de la *Belle Héléne* y de la *Grande Duchesse*.

En la gran rotonda del Trocadero se tratará de hacer una cosa muy diferente y tal vez mucho mejor.

En las dos olas se instalará una esposicion histórica del arte antiguo. Hay la intencion de reunir allí, con una coleccion de las mas hermosas obras de pintura y escultura, grandes piezas de moviliario de la Edad Media, del renacimiento y de los tiempos mas próximos, armas, telas y tapices de Oriente y hasta instrumentos de música.

En medio del terrado en pendiente, constrúyese una cascada cuyas ruidosas aguas correrán al Sena; á la izquierda, una construccion de estilo morisco, que pertenecerá á la Argelia; á la derecha, pabellones de la China y del Japon, construidos y arreglados por arquitectos y decoradores chinos y japoneses.

Se pasará á la orilla izquierda por el puente de Jena, cuyo ancho será doblado; se entrará á una avenida confortablemente flanqueada por dos restaurants y un despacho de tabaco, dejando á un lado las esposiciones especiales de Creusot, del ministerio de trabajos públicos, etc., del otro la de productos mineros de España, de Suecia, y el pabellon del principado de Mónaco, menos la Ruleta; se atravesará las frescas maravillas de la horticultura y se tendrá al frente el palacio de la Exposicion propiamente dicho, un inmenso retángulo de fierro y vidrio, con un pabellon en el centro de la fachada y otros cuatro en los ángulos.

Las galerías del lado izquierdo del espectador que llega por el puente de Jena, estarán ocupadas por la esposicion francesa: las galerías del lado derecho, cortadas en compartimientos desiguales, darán hospitalidad á las esposiciones estranjeras, con anexos en el esterior del palacio.

La esposicion de cada país se encontrará así concentrada en el mismo punto, y tendrá su fachada en el inmenso jardin que ocupará el interior del retángulo.

M. Giorges Berger, el amable y activo colaborador de M. Krantz, ha tenido la féliz inspiracion de pedir á las diferentes naciones que estarán representadas en la esposicion,—y lo estarán todas, escepto la Alemania,—que construyan una fachada típica de estilo nacional, antiguo ó moderno, y esta idea de artista ha sido aceptada con aplauso.

Ya la Suiza ha terminado casi la suya, y la Bélgica lo ha tomado tan á pecho, que ha traido las piedras de sus propias fundaciones.

En medio de este jardin, dos alas monumentales abrigarán la esposicion de Bellas Artes.

Dos edificios de modesta apariencia, y hasta diremos de demasiada modestia, situados en el interior del palacio, á la estremidad de la avenida Rapp, reunirán, uno los servicios administrativos, el otro las instalaciones de las comisiones estranjeras y de la prensa.

Esto por lo que toca al Campo de Marte; pues la Esposicion desbordará sobre el muelle del Orsay, que será ocupado por la esposicion de agricultura, y hasta sobre la Esplanada de los Inválidos, donde se exhibirán durante algunos dias los animales gordos.

Todo esto está aun en estado de bosquejo; nada está terminado ni lo estará antes de tres meses, pero la obra gruesa está concluida: se trabaja á todo vapor y se adelanta bien.

Lo que costará este cúmulo de maravillas, lo diremos otro dia. No será mucho menos de 50 millones de francos; se avalúa, no obstante, en solo 11 ó 12 millones el saldo á cargo del Tesoro.

Mas valdria seguramente que las esposiciones cubriesen todos sus gastos, y hasta que realizasen beneficios; pero esos 11 ó 12 millones pongamos 15, no serán dinero perdido para Paris y la Francia.

El año 1878 promete, gracias al cielo, hacer olvidar á su antecesor.

La paz está para concluirse en Oriente, la Francia se ha salvado de sus salvadores, la crísis americana se apacigua, nubes rosadas reemplazan en todas partes los puntos negros; en medio de la espansion general de los espíritus, y, puede esperarse del nuevo curso de los negocios,—porque los bienes, como los males andan en tropel,—se abrirá la Esposicion Universal de 1878.

G. de Molinari.

Miscelánea noticiosa

(*Extracto de diarios estrangeros para «El Siglo.»*)

Leemos en el *Fígaro* de París.

«El mas grande de los pintores hará el retrato del mas grande de los poetas. Bonnat va á fijar sobre la tela la imágen de Víctor Hugo. ¿Y sabeis cuál es el precio reclamado por M. Bonnat en recompensa de su trabajo? Un simple autógrafo.

Hé aquí cómo germinó este deseo en el cerebro del ilustre retratista de M. Thiers:

Bonnat acababa de leer por segunda vez el primer volúmen de la *Leyenda de los siglos*, y estaba completamente entusiasmado con ese libro.

—¡Caramba! dijo á un amigo que entraba; hé aquí un hombre cuyo retrato haria lindamente bien!

—¿Por treinta mil francos?

—No, por tres líneas de su mano.

El amigo contó este diálogo á Víctor Hugo, que se manifestó muy lisonjeado por ello y aceptó el negocio.

que comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que ha promovido contra la sucesion de aquella señora, D. Enrique Spangomberg, por cobro ejecutivo de pesos, dentro del término de quince dias y bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 23 de 1878.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. f. 24-8

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 1.º del mes próximo á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con los edificios que contiene, sito en la manzana número 123 de la nueva ciudad, compuesto de una superficie cuadrada de mil veinte metros sesenta y dos milímetros, teniendo de frente al Oeste sobre la calle del Rio Negro, veintidos y media varas en el costado Sud, cincuenta varas lindando con las de Orillas del Plata y en los costados Este y Norte veinte y cinco varas lindando con terrenos que pertenecieron á la sociedad Pablo Delgado y C.ª, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuatro mil ochocientos veinte y cuatro pesos cincuenta y cuatro centésimos, de pertenencia de D. Jorge Solís y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D.ª Catalina Sarran de Errecart.—Se previene que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero 16 de 1878. —*Juan Prieu*, escribano público. f19.10

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 28 del corriente y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en el edificado compuesto de una área superficial de trescientos veinte y un metros treinta y tres centímetros cuadrados, formando un polígono irregular, y esquina á las calles de la Reconquista y Treinta y Tres, lindando por el Norte con la sucesion Esteves y por el Oeste con don José María Martos; de propiedad de doña Pastora Rodriguez de Rus y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Francisco Berriol—tasado en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil ochocientos cinco pesos un cent. Se previene á los que se interesen en su compra que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas informes ocurrirá la oficina actuaria calle Florida núm. 235.—Montevideo, Febrero 18 de 1878.—*Juan Prieu*, escribano público. f19.9

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Santiago Bardou para que dentro del término de sesenta dias comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que lo cita D. Joaquin Corta como tutor y curador de los menores de D. Augusto Denniel, prévio al juicio que por cobro de un crédito hipotecario vá á interponerle ante Juez competente; bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por llenado dicho requisito expidiéndole al interesado el correspondiente testimonio, y parándole los perjuicios á que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1878.—*Manuel Garcia Freire*. e30.2 meses

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Superior Tribunal de Apelaciones

Por disposicion del Superior Tribunal de Apelaciones fecha siete del corriente en los autos pendientes antes seguidos por la sucesion de D. Lorenzo Larraure contra la de Vazquez Ledesma sobre cobro ejecutivo de pesos, se cita y emplaza á D. Lorenzo Vazquez Ledesma y á D.ª Lorenza Vega de Vazquez Ledesma para que en el término de treinta dias corridos y contados desde hoy, comparezcan ante este Superior Tribunal á estar á derecho en los espresados autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, debiendo entenderse emplazada por este edicto la sucesion de dicha señora para el caso que hubiese fallecido.—Montevideo, Febrero 15 de 1878. —*Francisco Castro*, escribano público. f20 6

Juzgado de Comercio

JUEZ LETRADO DE 1.er TURNO

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

ACTUARIO

José Luis Antuña

Empieza el turno el 18 de Febrero de 1878.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané se vá á proceder á la venta en almoneda, el dia 7 de Marzo del corriente año, á las puertas de esta escribanía calle de Misiones, núm. 166, y á la hora de ponerse el sol, de un terreno situado á inmediaciones del Arroyo Seco y compuesto de un área superficial de diez y seis mil trescientos ochenta metros con seis decímetros cuadrados y lindando por el Norte con D. Cristóbal Costa, por el Este con D. Juan Zorrilla y D. Antonio Martorell, y al Oeste con calle pública proyectada; tasado dicho terreno en todos sus ramos en la suma de 4,077 pesos oro sellado: y el cual se manda vender para pago de un crédito que adeuda su propietaria doña Ramona V. Madriayo á D. Pelegro Rebolli. Los antecedentes quedan en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Febrero 21 de 1878.—*Eusebio Conlazo*. f24.3

Por disposicion de D. Claudio Balparda, Juez Comisario del concurso Buxareo y C.ª, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 28 del corriente, á las 2 de la tarde.—Montevideo, Febrero 22 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f23.5

Por disposicion de D. Claudio Balparda Juez Comisario del concurso Ramon Negro, cito, llamo y emplazo á sus creedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el dia 1.º de Marzo á la una de la tarde.—Montevideo, Febrero 22 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. 23·5

Por disposicion de D. Pedro Piñeyrúa, Juez Comisario del concurso de D. Tomás Pedrueza, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos tendrá lugar el doce del entrante mes de Marzo á las dos de la tarde.—Montevideo, Febrero 20 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. f21.15

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, hago público que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Jorge West y C.ª, ha sido declarada en quiebra: en tal virtud y de conformidad al art. 1581 del Código de Comercio, se proibe hacerle pagos y entregas de efectos bajo las penas establecidas, quedando prevenidos todos aquellos en cuyo poder existan intereses de dicha sociedad hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Andrés Folle, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 20 de 1878.—*Eusebio Conlazo*, escribano público. f21.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, hago público que todos los acreedores del concurso formado á los señores Jorge West y Ca. del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Juan José Acosta, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Febrero 20 de 1878.—*Eusebio Conlazo*, escribano público. f21-15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio del primer turno, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Guillermo Johnson del Comercio de esta Plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pago al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 15 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. f16.8

Por disposicion de D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio del 1.er turno hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Guillermo Johnson deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Juan J. Acosta dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Febrero 15 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. f16.15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Alberto de Dax, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Samaran, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 11 de 1878—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f12.2meses

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. Departamental de Ferias, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á don Juan Fandiño, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, don Federico Cibils, dentro del término de 40 dias.—Montevideo, Enero 26 de 1878.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. e27.40

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á doña Eulogia Gonzalez de Fernandez, D. Federico Gonzalez, doña Julia Juanicó de Lerena y D. Enrique Juanicó, para que dentro del término de quince dias contados desde la primer publicacion del presente edicto, comparezcan por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha promovido D. Victor Crevoisier, contra la testamentaria de D. Torcuato Gonzalez, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Febrero 20 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f. 23-15

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. Don Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia 2 del entrante mes de Marzo á la hora de ponerse el Sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro 173, de una finca construida de dos cuerpos, situada en esta ciudad detrás del Fuerte de Gobierno, y el terreno en que está edificada, que se compone de cuatrocientos ochenta y tres metros, setenta y ocho decímetros ochenta centímetros cuadrados; y lindan por el Norte con la calle del Primero de Mayo, por donde está designada la finca con el núm. 55, por el Sud con D. Cesto Dominguez, por el Este con D. Gabriel Antonio Pereira, y por el Oeste con los Sres. Costa y Chavasco; tasada en todos sus ramos en la suma de diez y seis mil quinientos diez y ocho pesos cuarenta y un centésimo oro sellado y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Bertrand Pasicot á D. Juan Luis Duplessis.

Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse—Montevideo, Febrero 19 de 1878 —*Antenor Pereira*, escribano público. f22.8

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia, se cita á todos los herederos de doña Ramona Diego de Salvañach, para

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Los abajo firmados … Forrester se retira de nuestra sociedad … [illegible] … *Hermidas Sosa de Lourido.* f22.3

Aviso Por mutuo convenio el Sr. D. Mateo Forrester se retira de nuestro establecimiento en Buenos Aires y Montevideo quedando sin efecto su poder desde esta fecha.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1878.—*Bates Stokes y C.ª* f22.6

Al público El abajo firmado previene al público que ha vendido la confitería que está establecida en la calle 18 de Julio n. 240, á D. Luis Rigoli. El que tenga alguna cuenta contra el que suscribe por razon de dicha confitería puede pasar por ella dentro de cinco días, previniendo que pasado ese plazo no se atenderá mas reclamos.—Montevideo, Febrero 11 de 1878.—*Allen Gow.* f22.9

Almorranas!! El bálsamo de Java del doctor Wandick de Amsterdam, continúa haciendo *curas maravillosas* á personas que han sufrido esta cruel enfermedad, que habian agotado toda clase de remedios y de un fácil empleo alivia instantáneamente y cura completamente en pocos dias sin peligro de volver; único depósito por mayor y menor calle Sarandí 317 *Bazar Parisien*, donde se dará el nombre y domicilio de las personas ya curadas completamente con este precioso específico que no puede alterar la salud. f21.2 mes

Al comercio El que suscribe ha comprado á D. Juan Pisano, la parte que le corresponde de las existencias de su casa de negocio al menudeo que tiene en sociedad con D. Enrique Barenis, situada en la calle del Parque, señalada con los números 122 y 124, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Febrero 19 de 1878.—*Sorteni Marco.* f20.5

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representan valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocurran á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. f12.1mes

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las extranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. e15.perm

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Esta maravillosa especialidad se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cochería DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á toda hora buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda clase á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Dependiente Se necesita uno inteligente en el ramo de tienda y almacen y tambien un muchacho para mucamo. Darán razon calle de Colon 197. f22 3

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146.—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, cadenas, dorados, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesias; tambien se trabaja en toda clase de bronce al dorado.—Rogamos no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* f17-perm

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1.—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. f20.10

Duvimioso Terra ABOGADO — Trasladó su estudio á la calle del Cerro, núm. 146. f10.15

Dr. A. Marotta Cura en muy poco tiempo el catarro crónico del útero, comunmente flores blancas, con tratamiento sencillo recien descubierto en Europa. Consultas de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.—Calle Cuareim, esquina Mercedes, núm. 116. f5.1mes

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o.17-perm

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisemia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. f19.perm

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

Estancia en venta Dos suertes de campo con poblaciones y una buena quinta con mucha arboleda, en el Departamento de San José, sobre el arroyo Marrincho. Se vende para pagar dos hipotecas.—Ocurra á los Sres. Drabble hnos. y Ca., calle Zavala 124, á F. L. Humphreis, Piedras 184, ó á D. Enrique A. Gepp, estancia de Santa Catalina cerca de Porongos. f.19-1 mes

F. A. Berra (ABOGADO) **V. P. Berra** (PROCURADOR)—Trasladan su estudio á la calle Sarandí, núm. 300, altos, contiguo al Cabildo. XII

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 83 — Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por día, 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en chopps. e15.perm

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 109.

Gratis PARA LOS POBRES — Calle de Florida y Andes. Especialidad en cajones fúnebres y accesorios, se venden á los precios del dia baratísimos.—Durante el mes de Febrero se darán cajones gratis á los pobres de solemnidad que acrediten tal carácter.—*Efrain Hermanos.* f5.20

Juan Cárlos Blanco Ha restablecido su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Oficial barbero Se precisa uno que sea bueno, se prefiere que sea español, calle 18 de Julio núm. 240, Union. 22.3

Oficial barbero Se precisa uno en la calle del Uruguay número 346, barbería Milanesa. f20.5

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Camañar, calle 18 de Julio, n. 300, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. e30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Aurelio Pertile, especialista en esta capital, por largo tiempo … conocido en … Consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Por el presente declaro que he arreglado satisfactoriamente para mí todas las cuentas que tenia pendientes con el Sr. Marino y que retiro toda palabra ofensiva que pueda haber espresado contra el referido señor.—*N. Clavel.* f22.3

Piedra de vereda DEL PAIS —A doce y medio reales la vara colocada en cualquier parte de la ciudad. Pidan en el Paso del Molino y de las Duranas. Ordenes, barraca de C. Guerra hnos. calle Cerro Largo 44. Nota—Por cantidad de importancia se hará una rebaja convencional. e25.1 mes

Reumatismos!! CRÓNICOS !!! RECIENTES !!! ARTICULARES !!! Remedio milagroso !!! cura radicalmente en tres dias !!! para nunca mas volver con el óleo … del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas … certificados de las personas que sufriendo … curadas radicalmente con este precioso específico. Único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí, n. 317, *Bazar Parisien.* f21.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y que pueda dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabético … Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende Por no poderlo atender su dueño, el acreditado almacen «Montevideano», sito en la calle Canelones esquina Andes. En la misma casa hallarán con quien tratar. f23.8

Sordera y ojos!! Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Bachauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera … lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Diaz; donde hay personas que … á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí, 317, por mayor y menor, «Bazar Parisiense.» Vá el modo de emplearse en 6 idiomas. f21-1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Talabarteria Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

Un caballero inglés Necesita 2 buenas piezas amuebladas en una casa de familia y en paraje central. Si le agradan pagará buen precio Dirigirse á esta imprenta. f21

MUDANZA

HOTEL

DE LA PAIX

CALLE DE LAS PIEDRAS, 171

El abajo firmado hace saber á su numerosa clientela y al público en general, que ha vuelto á hacerse cargo de ese antiguo y acreditado establecimiento, ofreciendo á las personas que quieran honrarlo con su confianza, grandes mejoras en todo sentido, habiéndose reformado todo el mueblaje y arreglado todas las piezas del modo mas decente y confortable.

Recomendamos á las familias las comodidades y buen servicio de dicho establecimiento.

171 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 171

Cipriano Maupeu.

f17.1mes.dp½

A LA REINE DES FLEURS. CASA ESTABLECIDA EN 1774.

L. T. PIVER — EXPOSITION UNIVle 1867 — PARIS

10, *Boulevard de Strasbourg*, 10.

Casas en LÓNDRES *y en* BRUSELAS.

LECHE DE IRIS

Perfumería especial en base de Leche de Iris

VERDADERO JABON de JUGO de LECHUGA *el mejor de los jabones de tocador.*

PERFUMERÍA FASIONABLE DE OPOPANAX

Esencia de OPOPANAX. *Agua de tocador* de OPOPANAX. *Jabon superfino* de OPOPANAX. *Pomada superfina* de OPOPANAX. *Aceite superfino* de OPOPANAX. *Cosmético superfino* de OPOPANAX. *Polvos de Arroz* de OPOPANAX. *Almohadilla perfumada* de OPOPANAX.

Y TUTTI QUANTI

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA *Incomparable de calidad.*

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas *Américas.*

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS Y Cª.

Dos Americanos — ÚNICOS ELABORADORES DE

CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %

228 — Calle de la Colonia — 228

XVII-d½ — Dos Americanos.

ALIMENTO DE LOS NIÑOS CON LA

FECULE-DUTAUT

25 años de buen éxito en Francia.

La eficacia de esta preciosa fécula se ha demostrado en los hospitales de Paris, Burdeos, etc. — Ella sirve de auxiliar á la leche maternal insuficiente, facilita el destete, combate la diarrea y puede reemplazar á las nodrizas mercenarias.

PARIS, en la casa de P. DUTAUT & hijo, calle de Enghien, nº 26,
En BUENOS-AIRES, MONTEVIDEO y ROSARIO, en las casas A. DEMARCHI hermanos y Cia

HOTEL DE LA

CONCORDIA

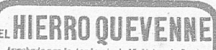
CALLE MISIONES, 82 Y 84

Este establecimiento muy acreditado desde mas de 20 años, se ha trasladado de la calle Cerrito, núm. 149, al GRANDE Y ESPACIOSO edificio calle Misiones, n. 82 y 84.

Los viajeros hallarán siempre magníficas habitaciones amuebladas tanto para hombres como para familias. Los precios serán muy equitativos.

Ambrosio Poggi.

f15.1mes



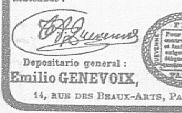
EL HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,

« es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gástrico. »

Boletin de la Academia de Medicina t. XIX, 1854.

Para desenmascarar las numerosas falsificaciones impuras é ineficaces siempre, á veces peligrosas, exíjanse las marcas abajo indicadas:



Depositario general: Emilio GENEVOIX, 14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ÚLTIMAS MODAS DE

Calzado

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS

Zapatos de 2 tiras y 3 lazos; id. con 2 tiras y 2 lazos y hebillas; id. con 1 tira, hebillas y moñas al costado; id. con 1 tira y 1 hebilla grande con lazo al costado; id. calados y abotonados desde 15 á 40 reales par; botas caladas abotonadas con recorte caña de prunela con el pié de charol ó cabritilla, desde 28 á 45 reales par; para caballeros y niños, zapatos abotonados; id. figurando abrochados; id. con un lazo, desde 22 á 35 reales par; botines lisos; id. de recorte con la caña de prunela ó cuero, con el pié de charol ó cabritilla, desde 25 á 48 reales par; tacos altos y encañados, punta redonda ó muy angosta, zapatitos á la francesa á 12 vintenes; id. á la aldeana, á 5 reales. Estas novedades son confeccionadas en el país y arregladas al último figurin recibido. Se hallan en venta en la Positiva sorpresa, Gran Bazar y Baratillo de Calzado, 18 de Julio, 226, cerca de la esquina Rio Negro.

e27.perm.dp½



DEPÓSITO DE

VINOS DE OPORTO

Y OTRAS CLASES

de Casal Ribeiro y C.ª

CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá. — Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.

Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

SECRETARIA DEL

Ministerio de Gobierno

AVISO

En el término de un mes, se presentará á esta Secretaría el Sr. D. José Serafino, á justificar si ha planteado en el pais la industria de que obtuvo privilegio en 22 de Enero de 1877, para un nuevo sistema de bragueros.

Montevideo, Febrero 11 de 1878.

f12-1 mes — *La Secretaría.*

OTRO

El Sr. D. Antonio Truol, apoderado de D. Francisco A. B. Roger de la Bastié, se presentará en el término de un mes á esta Secretaría, á justificar si ha planteado en el pais la industria para la que se le acordó privilegio en 26 de Enero de 1877.

Montevideo, Febrero 11 de 1877.

La Secretaría.

f12-1mes

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *pérdidas* y *leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG — 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, pruebas bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio); y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.

Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Emilio Landinelli y C.ª

CALLE RINCON, 114

Rematadores y comisionistas

EN GENERAL

Nota. — Se adelanta dinero sobre efectos, muebles y alhajas.

f8.1mes

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los **Médicos** mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este **Jarabe** como específico soberano contra los **RESFRIADOS**, las *Toses nerviosas*, la *Coqueluche*, los *Catarros agudos y crónicos*, etc.

El gusto tan esquisito que tiene el **JARABE DE FLON** y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las Irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Depósitos: REYNAL, Farmacéutico-Médico y Cª, sucesores, 28, calle Taitbout, en *Paris*, y en las principales BOTICAS de las Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

CÓDIGO

DE PROCEDIMIENTO CIVIL DE LA

República Oriental del Uruguay

Esta importante é indispensable obra se halla en venta en los puntos siguientes:

Imprenta de *La Tribuna*	.	25 de Mayo, núm. 142.
Id. de *La Nacion*	.	Zabala, número 146.
Librería Argentina	.	Cámaras, número 84.
Id. Barreiro	.	25 de Mayo, núm. 355.
Id. Jelabert	.	18 de Julio, núm. 171.
Id. Comercial	.	25 de Mayo, núm. 215.
Papelería de Galli y C.ª	.	Rincon, número 97.
Librería y Ferretería de Costa		Sarandí, número 234.

DEPÓSITO—Queguay número 267, donde se hará una rebaja comprando mas de seis ejemplares. Horas, de 8 á 10 de la mañana y de 4 1/2 á 7 de la tarde.

Nota importante

Se suplica al público exija la formalidad de que en cada volúmen de este Código lleve el sello numerado del Editor, sin cuyo indispensable requisito se reputará falso. f1º.1 mes

COMISION DE

TENEDORES DE DEUDA INTERNA

CONSOLIDADA

La Comision de Tenedores de Deuda Interna, convoca á los poseedores de títulos de la misma á la reunion que tendrá lugar el lunes 25 del corriente, á la una de la tarde, en el salon de la Bolsa, para darles conocimiento del proyecto de modificaciones al Convenio de 31 de Mayo 1876, aprobado por el Superior Gobierno, y al mismo tiempo proceder al nombramiento de la nueva Comision que deberá sustituir la presente.

Montevideo, Febrero 21 de 1878.

Firmado: *Manuel Montaño*, presidente.

f22-3. Firmado: *J. B. Marini*, secretario.

JABONES SULFUROSOS DE L. BARROU

Sucesor de A. Mollard

Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.

En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*. A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

COLECCION DE

LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

S. & H. HARRIS

57, Mansell Street, Londres



BETUN LIQUIDO PARA EL CALZADO

Muy brillante, no ensucia los vestidos ni quema el cuero

COMPOSICION CONTRA EL AGUA PARA LOS CORREAGES Y GUARNICIONES

Artículo empleado universalmente, hace mas de 50 años, como el mejor por sus propiedades contra el agua, por su brillantez, su duracion y sus efectos ventajosos para el cuero.

BETUN LIQUIDO para los ARREOS y los CARRUAGES.
ACEITE NEGRO AZABACHE para las GUARNICIONES
POLVOS para las PIEZAS de METAL.
TINTURA NEGRA para los CORREAGES y los CUEROS de TODAS CLASES.
Pasta para las sillas
Pasta para barnizar y limpiar los metales y el cristal.

Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª

SECRETARIA DE LA

Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 19 de 1878.

Hallándose vacante el cargo de preceptor de la escuela pública de 2.º grado de varones establecida en la Villa del Carmelo Departamento de la Colonia llámase á concurso para proveerlo, cuyo acto tendrá lugar el lunes 25 del corriente á las doce del dia en el local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes podrán presentarse en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia hábil anterior al del concurso, no admitiéndose sinó las de aquellas personas que tengan el título correspondiente.

f20.5 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 19 de 1878.

Hallándose vacante el cargo de preceptora de la escuela pública de 2.º grado de niñas establecida en la Villa del Carmelo (Departamento de la Colonia,) llámase á concurso para proveerlo, cuyo acto tendrá lugar el lunes 25 del corriente á las 12 del dia en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes podrán presentarse en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia anterior al del concurso, no admitiéndose sinó las de aquellas personas que tengan el título correspondiente.

f20.5 — *El Secretario General.*

ACEITE DEL Dr DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA et à L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE du Dr DUCOUX, 209, Rue St Denis, 209, PARIS — PRIX du ½ FLACON 3f50

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina** y el **Jarabe de corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS Dr DUCOUX 209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS Y Cª.

Estado M. General

AVISO

Se previene á los servidores de la guerra de la Independencia que á continuacion se espresan, se presenten á esta oficina en el término de un mes, contado desde esta fecha, á justificar su identidad, y de no efectuarlo, estarán sujetos á la resolucion superior. Son los siguientes: D. Juan Gonzalez, don Tomás Nuñez, D. Juan R. Urreste, D. Juan L. Techera, D. Ramon Dávila, D. Silverio Machado, don Rafael Silva, D. Antonio Sencion, D. Manuel Pereyra, D. Mateo Villanueva, D. Juan José Piriz, don Alejo Silvera, D. Ramon Gonzalez, D. Ramon Silva, D. Manuel Sosa, D. Saturnino Frias, D. Lorenzo Fones, D. Justo Fernandez, D. Francisco Callorda, D. Manuel Acosta, D. Gregorio Cardozo, D. Juan N. Vidal, D. Jacinto N. Rollano, D. Eusebio Francia, D. Antonio Emilio Fernandez y D. José Lopez.

Montevideo, Febrero 6 de 1878.

Por órden del señor jefe de E. M. G., *Cayetano Bover*, 2.º jefe. f. 7-30

Planillas DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

Medallas de Oro y de Plata.

DIGESTIVO DUPRÉ

POLVO Y PASTILLAS ESPECIALES de DUPRÉ, Farmº de 1ª cl. *de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier (Francia).*

Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *Gastralgias, Gastritis, Dispepsias, Afecciones del hígado y del bazo, etc., etc.*

Gastritis y Gastralgias que contaban ya 2 años, 5 años, 8 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la *ciencia médica*, á los *efectos de las aguas termales* y á *todos los recursos de la farmacopea*, han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los métodos curativos conocidos.

VINO DUPRÉ AL COCA FERRUGINOSO

el mas tónico y reconstituyente de los vinos.

Depósito general en la Farmacia de Dupré, en Lyon (Francia).

En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.



RINCON DEL CERRO

CAMPO LECOCQ

A los embarcaderos de ganado en pié, mataderistas, carniceros, tamberos, caballerizas, etc., etc.

VINCENT RICKETTS Y C.ª, habiendo arrendado el campo de Lecocq, en el Rincon del Cerro, al lado de los nuevos Corrales de Abasto, están en situacion de servir á los interesados como nadie.

Tienen siempre ganados y capones en condiciones especiales, sobre todo descansados. Se encargan de carneadas, mediante comision. Admiten en pastoreo animales vacunos y yeguarizos cobrando un peso mensual por animal siempre que no exedan de cinco; mayores cantidades, convencional. Compran y venden ganados por cuenta de terceros, cobrando moderada comision. Aceptan consignaciones de ganados atendiendo con toda actividad y exactitud los intereses de sus comitentes.

Para tratar, en el mismo campo ó CALLE DE SOLIS, N. 51.

Avisamos á las personas que tienen animales en pastoreo, vengan á liquidar sus cuentas atrasadas, no verificándolo hasta fin de este mes, se venderán en remate público. f16.1mes

Taller Especial

DE

ANDRÉS CARR[illegible]

CALLE DAIMAN, NÚMEROS 159 y 161 ESQUINA 18 DE JULIO NÚM. 170

Participo á mis numerosos favorecedores q[ue] he retirado de la calle 25 de Mayo números 322, y he abierto un taller en los mismos [...] del que tenia en la calle 25 de Mayo, en la [...] Daiman números 159 y 161, contiguo al ba[...] mi propiedad, calle 18 de Julio número 170, [...] continuaré sirviéndolos con prontitud y esme[ro].

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

A. Carri[...]

f13.15

JARABE DE CLORAL

DE FOLLET

CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:

GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

DIRECCION DEL

Hospital de Carida[d]

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Dire[ccion] para la *vacuna* y *revacunacion* general, avi[sa al] público que los dias Martes y Viernes, de tres á [cua]tro de la tarde, se procederá á ella, en el salo[n de] sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. — *El Secretario.*

JARABE DE ALQUITRAN DUREL — PARIS 7, Bvard DENAIN — FERRUGINOSO — TISIS — COLOR DE OPILADA — PERDIDAS BLANCAS — ANEMIA

Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI Hnos y C.ª — G. P.

Asociacion Español[a]

1ª DE SOCORROS MÚTUOS

Por el presente se avisa á los deudos de los fi[na]dos Miguel Fanás, Luisa Amaro, Un párvulo N[ar]vaez, hijo de Ricardo Narvaez, Juana Reyno, A[nto]nia Reyno, Luisa Amado y Emilio Lopez, para [que] dentro de los ocho dias contados de la fecha co[m]parezcan á esta Secretaría de 11 á 2 de la tard[e] y de 6 á 8 de la noche á tomar el modelo de la c[aja] en que han de ser depositados los restos de aq[ue]llos finados.

Montevideo, 18 de Febrero de 1878.

f19.8 — *Mariano Royo*, secretario.

CREMA DE BISMUTO-QUESNEVILLE

La **CREMA DE BISMUTO del Dr QUESNEVILLE de PARIS, es hoy uno de los mas reputados Medicamentos de la terapéutica.**—*Todos los Médicos la prescriben.*

Se emplea con *éxito probado* contra los **Desarreglos de vientre, la Diarrea, la Disentería, la Dispepsia, las Ulceras del estómago, las malas Digestiones, los Dolores de estómago y de entrañas, la Colerina**, etc., etc. *(Frascos y medios frascos).*

EL SALICILATO DE SOSA Y EL ACIDO SALICILICO PUROS, preparados segun el método de Kolbe. — Con el sello del Dr Quesneville *(en Frascos y medios frascos).* **Estos medicamentos son soberanos contra la Gota y los Reumatismos.**

Depósito, en *Paris*, 12, calle de Buci. — En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

TESORO DE LAS MADRES — PROVIDENCIA de los NIÑOS.

LEGÍTIMOS COLLARES Electro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES** Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.

Los **COLLARES DE ROYER**, conocidos en todas partes desde hace 25 años son los únicos que preserven á las criaturas de las **CONVULSIONES**, *facilitando su denticion.*

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto* de **ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS.**

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 36

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

En esto debe consistir el error, y por eso me dice que no tenga cuidado y que no es menester adoptar precaucion ninguna. Es imposible que mi hija, tan inocente, tan cándida y de sentimientos tan nobles, engañe á su protector; es imposible que finja ni disimule, porque ella no sabe disimular, no ha nacido para fingir ni mentir; verdad es que en este caso no se esplica que el rapazuelo me prohiba decir lo que pasó y haya forjado una historia, de la cual resulta que el alguien entró en la casa aquella noche fué un ladron y no un amante.

Era imposible que D. Juan de Silva se esplicase con exactitud la situacion.

Por fin lo tranquilizó una esperanza, la de que Anton le dijese quién era el rapaz, y en último caso el caballero estaba decidido á hacer uso de sus derechos de padre y evitar que su hija fuese esposa de un pobre diablo, en vez de casarse con un hombre noble y rico.

Luego pensó en el razonamiento de Antolin, arrepintiéndose de no haberle confiado á éste el secreto de la existencia de María y del lance que fué causa de la muerte de D. Fernando de Carvajal. Si así lo hubiese hecho, habria podido el sirviente seguir distinta conducta.

De cualquier modo era preciso adoptar inmediatamente una resolucion, y D. Juan decidió lo peor que podia decidir.

Guardó las cartas y llamó á su criado y confidente.

Antolin se presentó cabizbajo y dispuesto á disputar palmo á palmo el terreno á su señor.

—Siéntate,—dijo éste.

Obedeció el hidalgo.

—¿No has sospechado qué clase de relaciones tengo con Anton Remacha y con su protegida?

—Respeto como debo respetar vuestros secretos.

—Quiero que todo lo sepas, y con doble motivo cuando el secreto dejará de serlo muy pronto.

—Escucho, señor.

¿Para qué hemos de repetir las palabras de don Juan? Conocemos la triste historia de sus amores, y basta decir que, aunque en resúmen, la refirió á su criado, manifestándole además que estaba decidido á reconocer á su hija en cuanto se lo permitiesen las circunstancias por razon de su proyectado casamiento con doña Isabel de Carvajal.

El sirviente, con la cabeza inclinada sobre el pecho y los ojos medio cerrados, escuchaba con atencion religiosa; pero en su cabeza brotaba un mundo de ideas horribles, y su espíritu se agitaba borrascosamente.

La situacion no podia ser mas grave.

—¡Su hija!—repetia para sí una y otra vez el miserable hidalgo.

Y estas dos palabras eran la espresion concentrada y exactísima de todos sus sentimientos y de todas sus ideas.

No podian ser mas desagradables las consecuencias que deducia el sirviente.

La lucha iba á ser terrible y sus resultados los mas horrorosos.

No era cuerdo pensar en un casamiento, porque D. Juan de Silva no daria jamás la mano de su hija á un hombre de la clase y condiciones de Antolin, siquiera porque la historia de éste era un tejido de crímenes.

Habló tambien el caballero de lo que le habia sucedido casa de Anton la última noche que estuvo en Madrid; pero guardó silencio en cuanto á su lance con D. Fernando de Carvajal, porque no queria que nadie, absolutamente nadie entrase en consideraciones sobre su incalificable conducta al querer casarse con la hermana del hombre que habia muerto á sus manos, por mas que el hermano fuese digno de aquel castigo y aun otro mayor.

Antolin no pudo, por consiguiente, apreciar como debia la conducta del rapaz, no pudo esplicarse cómo éste amenazaba al caballero.

Algo mas habia entre D. Juan y el muchacho, algun secreto de muchísima importancia era el arma de que se servia el atrevido mancebo para infundir terror á D. Juan de Silva.

En lo que no habia duda era en que el rapaz y María se amaban, y Antolin comprendió entonces el gran peligro que corria, puesto que un rival es capaz de todo, y Ginés no se detendria ante ninguna consideracion para aniquilar á su enemigo, y cumpliria su amenaza.

—Ahora,—dijo el caballero cuando hubo terminado su relato, lo mismo que has hecho otras veces, aconséjame.

—Señor, el asunto es demasiado grave, y la responsabilidad....

—No ha de ser tuya, sino mia, puesto que estoy en libertad de hacer lo que se me antoje.

—Pues bien, yo creo que debemos volver inmediatamente á Madrid.

—¿Y luego?

—No debeis presentaros desde luego á vuestra hija, ni siquiera dar al señor Anton noticia de vuestra llegada.

—¿Y con qué fin he de ocultarme?

—Para observar, y cuando lo creais conveniente....

—Comprendo.

—El muchacho irá diariamente, y quizá mas de una vez cada dia, á visitar al chispero, porque los enamorados no se satisfacen con facilidad ni son nunca prudentes.

—Y tú acecharás....

—Y seguiré al rapazuelo sin que él se aperciba, y averiguaré quién es.

—Y cuando yo lo sepa...... ¡Oh!......—exclamó el caballero, por cuyas negras pupilas pasó un relámpago de luz siniestra.

—Despues....

—Cuando suceda será un secreto que nadie mas que tú conocerá.

—Ya sabeis hasta qué punto podeis fiar en mí.

—Está decidido.

—¿Volvemos á Madrid?

—Mañana mismo.

—Hoy tambien puede ser.

—No, porque has pasado dos noches sin dormir y es preciso que descanses.

—Me encuentro perfectamente bien.

—El hombre que no reposa está aturdido y no sirve para nada.

—Como dispongais.

D. Juan creyó que el plan de su sirviente daria el mas feliz resultado, y esta esperanza le devolvió la tranquilidad.

—Concluyamos,—dijo,—y en seguida come y acuéstate, que al amanecer partiremos.

—Preguntad.

—¿Qué has averiguado con respecto á la muerte de D. Fernando de Carvajal?

—He averiguado cosas buenas sin que me cueste mucho trabajo, porque no hay nadie en Madrid que ignore los detalles de aquel suceso, y las noticias que traigo tienen doble importancia, porque me las ha dado uno de los alguaciles que formaban la ronda que recogió el cadáver y persiguió al criminal.

—Sepamos.

—Cuando se batian D. Fernando de Carvajal y D. Luis del Pizarro en la calle del Barquillo, esquina á la de Belen, despertó al ruido la mujer del bodegon que hay allí, miró, reconoció á los combatientes y salió para ir en busca de una ronda, que encontró junto á las tapias de la huerta del convento de carmelitas descalzos.

—La ronda llegó tarde, porque entretanto....

—D. Fernando de Carvajal habia recibido una estocada en el pecho y estaba sin vida junto al bodegon. Recogieron el cadáver, y mientras unos alguaciles buscaban al delincuente por aquellas inmediaciones, los demás llevaron el cuerpo del infeliz caballero á su casa.

—No encuentro todavía nada de particular.

—Ahora lo encontrareis.

—Prosigue.

—En la calle de Santa María se presentó un hombre al alcalde diciéndole que hacia mas de una hora que se encontraba allí oculto en el hueco de la puerta que la iglesia tiene por aquel lado, y que al resplandor de la luna habia podido ver clara y distintamente á D. Luis del Pizarro, que con muestras de gran agitacion y sobresalto habia entrado en la calle, se habia detenido junto á la puertecilla falsa de la casa de D. Pedro, habia llamado....

—¿Y le abrieron?

—Abrieron inmediatamente y el caballero entró.

—¡Oh!....

—Y pocos minutos despues fué cuando llegó la justicia.

—Entonces....

—Nadie salió de la casa; pero tampoco encontraron en ella mas que á D. Pedro, doña Isabel y sus criados, y por los tejados no pudo escaparse el delincuente.

—Eso es imposible.

—No lo es, puesto que ha sucedido.

—No seria D. Luis la persona que entró.

—El otro lo conoce bien, y sobre todo, entró alguien, y ese alguien no pareció.

La frente de D. Juan se habia contraido.

Su mirada se habia tornado profundamente sombría.

Todo esto prueba,—añadió el sirviente,—que es verdad lo que se ha dicho de los amores de doña Isabel y D. Luis.

—Continúa.

—A éste se le ha buscado inútilmente, y con razon se supone que no volverá á Madrid y que renunciará á casarse con doña Isabel, siquiera sea porque ella, por mucho que le ame, debe rechazarlo.

—Sí,—murmuró el caballero con voz oscura,—los separa un lago de sangre..... No, ella no puede unir su mano á la mano ensangrentada.... No se casarán aunque se amen todavía, y ese amor concluirá cuando se disipe completamente la esperanza.

—Ya se ha disipado.

—Sí.

Para doña Isabel, D. Luis es un hombre que no existe, y esta idea debe producir en su ánimo el mismo efecto que produce la de la muerte. La ausencia enciende mas y mas la llama del amor cuando el amor es verdadero; pero cuando la ausencia significa la eternidad, cuando la fria losa del sepulcro es el obstáculo que se pone entre dos corazones, el amor concluye, porque á los muertos no se les ama, y cuando una mujer ha dejado de amar, ó lo que es lo mismo, cuando un amor no tiene mas importancia que la de un recuerdo mas ó menos triste, mas ó menos doloroso....

—Sí, entonces esa mujer puede amar á otro hombre, y cualquier hombre puede amarla sin recelo.

—Estamos de acuerdo, señor.

—No debo, pues, renunciar á doña Isabel.

—Por el contrario, ahora es mejor ocasion que nunca para que la ameis.

—Disimularé fingiendo que ignoro esos detalles, lo cual no es estraño, puesto que aquella misma noche salí de Madrid, y no he podido saber lo que sucedió.

—He concluido.

—Mi buen Antolin, has desempeñado admirablemente la comision que te confié.

—Me tranquilizo.

—Mañana volveremos á la córte, donde entraremos despues de anochecido.

—Y nadie sabrá que nos encontramos allí.

—Nadie ha de saberlo.

—Descuidad.

—Vete á descansar, Antolin.

El criado salió.

Entonces D. Juan se entregó á nuevas reflexiones; pero no con respecto á su hija ni al monaguillo, sino á su amor y á Isabel.

CAPÍTULO XXXIV

El resultado que dió el plan de Antolin

El mismo dia que tuvieron lugar en el convento de las Salesas los sucesos que hemos referido, y mientras D. Pedro de Carvajal hablaba con la superiora, Antolin Corcuera entraba en una casa de la calle del Sacramento, casa que por su apariencia debia ser de una persona muy rica.

El criado atravesó el anchuroso portal y subió la escalera sin que nadie le preguntase á donde iba; y dejando luego atrás algunas habitaciones ricamente amuebladas, penetró en una donde se encontraba sentado y meditabundo D. Juan de Silva.

Estamos, pues, en la vivienda de D. Juan, vivienda suntuosa y como correspondia á su elevada clase y á sus riquezas.

—¿Has conseguido algo?—preguntó el caballero apenas vió á su criado.

Este hizo un gesto de disgusto, ó mas bien de ira, y respondió:

—Señor, parece que el infierno se ha conjurado contra mí.

—Efectivamente, estamos en desgracia. Hace ocho dias que llegamos á Madrid; á todas horas has recorrido la calle de San Anton, y la casualidad ha hecho que ese rapaz ande por allí precisamente en los momentos en que tú has venido á comer ó á dormir un poco, y digo que ha ido entonces, porque no puedo suponer que haya renunciado á ver á mi hija.

—No ha renunciado, señor, y hace pocas horas he tenido la prueba.

—¿Lo has visto al fin?—preguntó afanosamente D. Juan.

—¡Oh!—murmuró el sirviente apretando los puños.

—Explícate, que por desagradable que sea lo que has de decirme, quiero saberlo.

—Otra vez se ha burlado de mí ese rapaz miserable.

—¡Antolin!....

—Le he visto, aunque no puedo asegurar que me haya visto él.

—Acaba.

—Rondaba yo, recatándome el rostro y á larga distancia de la vivienda del señor Anton, cuando vi al muchacho que, descaradamente, se acercó á la casa, deteniéndose á la puerta y hablando con vuestra hija, á lo que despues comprendí.

—¿Qué mas?

—Ocultéme como mejor pude en un portal, esperé como un cuarto de hora, seguí el mancebo calle abajo, volviendo la cabeza atrás y contemplando el rostro de [illegible] que [illegible] para verla alejarse, mirándolo con muestras inequívocas de tierno interés. No sé lo que entonces sentí. Ya sabeis que no pierdo fácilmente la calma; pero me trastornó la ira y di un paso para lanzarme sobre el rapazuelo que tiene la audacia de poner sus pensamientos y sus deseos en personas tan nobles y que á tanta distancia se encuentra de él.

—Hubieras hecho mal. Y te he dicho que tengo razones para no adoptar ninguna resolucion extrema sin saber quién es ese niño.

—Eso me contuvo, porque á dejarme llevar del arrebato de mi indignacion, ya no existiria.

Antolin no exageraba al decir lo que habia sentido cuando vió al mancebo detenerse y hablar con María, y sobre todo cuando ésta asomó su cabeza encantadora y fijó tiernísimamente su dulce mirada en aquel.

Los celos atormentaban horriblemente al hidalgo.

—¿Pero no seguiste el rapaz?—preguntó el caballero.

—Lo seguí, y no me atreveria á jurar que no me vió.

—¿A dónde fué?

—Adonde yo no esperaba, porque á su edad no hay ningun hombre que sea devoto.

—¿Entró en alguna iglesia?

—En la de las Salesas Reales.

—Tú tambien entrarías.